

ocente			
		2016/17	
	Código	614111505	
Enxeñeiro en Informática			
otores			
'so	Tipo	Créditos	
nto	Obligatoria	10	
CastellanoGallego			
Presencial			
ComputaciónElectrónica e SistemasMatemáticasTecnoloxías da Información e as Comunicacións			
Ladra González, Susana Correo electrónico susana.ladra@udc.es			
r	nto Tecnoloxías da Inform	otores so Tipo nto Obligatoria  Tecnoloxías da Información e as Comun	

Profesorado

Alonso Betanzos, Maria Amparo

Álvarez Díaz, Manuel

Amor Lopez, Margarita

Andrade Canosa, Diego

Andrade Garda, Javier

Arenaz Silva, Manuel Carlos

Arregui Alvarez, Iñigo

Barreira Rodriguez, Noelia

Barreiro Garcia, Álvaro

Bellas Permuy, Fernando

Blanco Ferro, Antonio angel

Bolón Canedo, Verónica

Bregains Rodriguez, Julio Claudio

Cabrero Souto, David

Cacheda Seijo, Fidel

Carneiro Diaz, Victor Manuel

Carpente Rodriguez, Maria Luisa

Casanova Crespo, Jose Maria

Castedo Ribas, Luis

Castro Souto, Laura Milagros

Cerdeira Pena, Ana Belen

Dafonte Vazquez, Jose Carlos

Doallo Biempica, Ramon

Dorado de la Calle, Julian

Escudero Cascon, Carlos Jose

Fariña Martinez, Antonio

Fernández Blanco, Enrique

Fernández Caramés, Tiago Manuel

Fernández Casal, Rubén

Fernández Iglesias, Diego

Fontenla Romero, Oscar

Fraguela Rodriguez, Basilio Bernardo

Gestal Pose, Marcos

Gomez Garcia, Angel

Gonzalez Gomez, Patricia

Gonzalez Penedo, Manuel

Guijarro Berdiñas, Berta M.

Ladra González, Susana

López Taboada, Guillermo

Lorenzo Freire, Silvia

Losada Perez, Jose

Martin Santamaria, Maria Jose

Montoto Castelao, Paula

Moret Bonillo, Vicente

Mosqueira Rey, Eduardo

Munteanu, Cristian Robert

Novoa De Manuel, Francisco Javier

Ortega Hortas, Marcos

Padron Gonzalez, Emilio Jose

Pan Bermudez, Carlos Alberto



Parapar López, Javier

Pardo Martínez, Xoán Carlos

Paris Fernandez, Javier

Pazos Sierra, Alejandro

Pedreira Fernández, Oscar

Pedreira Souto, Maria de las Nieves

Porta Trinidad, Juan

Rabuñal Dopico, Juan Ramon

Raposo Santiago, Juan

Rey Expósito, Roberto

Rodríguez Álvarez, Gabriel

Rodriguez Brisaboa, Nieves

Rodriguez Luaces, Miguel

Rodriguez Penabad, Miguel

Rodriguez Rubio, Miguel Jose

Saavedra Places, María de los Angeles

Sanchez Maroño, Noelia

Santos Del Riego, Antonino

Santos Reyes, Jose

Suárez Garaboa, Sonia Maria

Touriño Dominguez, Juan

Vazquez Cendon, Carlos

Vázquez Naya, José Manuel

Vazquez Regueiro, Carlos

Vilares Ferro, Jesus

Correo electrónico ar

amparo.alonso.betanzos@udc.es

manuel.alvarez@udc.es

margarita.amor@udc.es

diego.andrade@udc.es

javier.andrade@udc.es

manuel.arenaz@udc.es

inigo.arregui@udc.es

noelia.barreira@udc.es

alvaro.barreiro@udc.es

fernando.bellas@udc.es

antonio.blanco.ferro@udc.es

veronica.bolon@udc.es

julio.bregains@udc.es

david.cabrero@udc.es

fidel.cacheda@udc.es

victor.carneiro@udc.es

luisa.carpente@udc.es

jose.casanova.crespo@udc.es

luis.castedo@udc.es

laura.milagros.castro.souto@udc.es

ana.cerdeira@udc.es

carlos.dafonte@udc.es

ramon.doallo@udc.es

julian.dorado@udc.es

carlos.jose.escudero.cascon@udc.es

antonio.farina@udc.es

enrique.fernandez@udc.es

tiago.fernandez@udc.es

ruben.fcasal@udc.es

 ${\it diego. fernandez@udc. es}$ 

oscar.fontenla@udc.es

basilio.fraguela@udc.es

marcos.gestal@udc.es

angel.gomez@udc.es

patricia.gonzalez@udc.es

manuel.gpenedo@udc.es

berta.guijarro@udc.es

susana.ladra@udc.es

guillermo.lopez.taboada@udc.es

silvia.lorenzo@udc.es

jose.losada@udc.es

maria.martin.santamaria@udc.es

paula.montoto@udc.es

vicente.moret@udc.es

eduardo.mosqueira@udc.es

c.munteanu@udc.es

francisco.javier.novoa@udc.es

m.ortega@udc.es

emilio.padron@udc.es

alberto.pan@udc.es



javier.parapar@udc.es xoan.pardo@udc.es javier.paris@udc.es alejandro.pazos@udc.es oscar.pedreira@udc.es nieves.pedreira@udc.es juan.porta@udc.es juan.rabunal@udc.es juan.raposo@udc.es roberto.rey.exposito@udc.es gabriel.rodriguez@udc.es nieves.brisaboa@udc.es miguel.luaces@udc.es miguel.penabad@udc.es miguel.rodriguez.rubio@udc.es angeles.saavedra.places@udc.es noelia.sanchez@udc.es antonino.santos@udc.es jose.santos@udc.es sonia.suarez@udc.es juan.tourino@udc.es carlos.vaz que z.cendon@udc.esjose.manuel.vazquez.naya@udc.es carlos.vazquez.regueiro@udc.es jesus.vilares@udc.es



Web	
Descripción general	Para acceder a la información de la asignatura debe abrir una sesión en la wiki de la facultad y después acceder a
	https://wiki.fic.udc.es/docencia:pfc:indice

Oád!	Competencias / Resultados del título		
Código	Competencias / Resultados del título		
A1	Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas avanzadas adecuadas para la investigación, el diseño y el desarrollo de		
	sistemas y servicios informáticos.		
A2	Concebir y desarrollar nuevas arquitecturas de computación, en especial para sistemas multiprocesadores, analizando y adaptando		
	diversas alternativas tecnológicas a cada problema concreto.		
A3	Concebir y planificar el desarrollo de aplicaciones informáticas complejas o con requisitos especiales.		
A4	Conocer y aplicar diferentes protocolos de comunicación y sistemas de gestión de red.		
A5	Saber especificar, diseñar e implementar sistemas inteligentes cuando las soluciones convencionales no resultan satisfactorias.		
A6	Evaluar, definir, seleccionar y auditar plataformas hardware y software para la ejecución y desarrollo de aplicaciones y servicios		
	informáticos.		
A7	Saber especificar, diseñar e implementar un sistema de información, empleando bases de datos.		
A8	Concebir, desplegar, organizar y gestionar un servicio informático complejo.		
A9	Dirigir equipos de trabajo ligados al diseño de productos, procesos, servicios informáticos y otras actividades profesionales.		
A10	Saber especificar, diseñar e implementar una política de seguridad en el sistema.		
A11	Implantar sistemas de calidad según estándares internacionales.		
A12	Conocer la regulación legal de la profesión y sus aspectos éticos, en particular los ligados a la propiedad intelectual y a la protección de		
	datos.		
B1	Aprender a aprender.		
B2	Resolver problemas de forma efectiva.		
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.		
B4	Aprendizaje autónomo.		
В6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
B7	Comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno de trabajo.		
В9	Capacidad para tomar decisiones.		
B10	Capacidad de gestión de la informática (captación y análisis de la información).		
B11	Razonamiento crítico.		
B12	Capacidad para el análisis y la síntesis.		
B13	Capacidad de comunicación.		
B14	Conocimiento de idiomas.		
B15	Motivación por la calidad.		
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su		
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la		
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la		
	sociedad.		

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias /
	Resultados del título

Exercicio orixinal que se realizará individualmente e se presentará e defenderá perante un tribunal universitario, consistente	A1	B1	C1
nun proxecto no ámbito das tecnoloxías específicas da enxeñaría en informática de natureza profesional en que se sinteticen	A2	B2	C3
e integren as competencias adquiridas nas ensinanzas.	A3	В3	C4
	A4	В4	C5
	A5	В6	C6
	A6	В7	C7
	A7	В9	C8
	A8	B10	
	A9	B11	
	A10	B12	
	A11	B13	
	A12	B14	
		B15	

Contenidos		
Tema	Subtema	
Elaboración individual dun proxecto fin de carreira		

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6	0	250	250
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 B1 B2 B3 B4 B6			
	B7 B9 B10 B11 B12			
	B13 B14 B15 C1 C3			
	C4 C5 C6 C7 C8			
Atención personalizada		0		0

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías			
Metodologías	Metodologías Descripción		
Trabajos tutelados	Non se formula a realización de clases teóricas ou prácticas, polo tanto as actividades presenciais limítanse e as actividades		
	formativas estrutúranse arredor do traballo tutelado do estudante		

Atención personalizada		
Metodologías Descripción		
Trabajos tutelados	Levaranse a cabo titorías personalizadas co director ou directores do proxecto para orientar a elaboración, a redacción e presentación do Proxecto Fin de Carreira	

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		

Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6	O Proxecto Fin de Carreira será defendido diante dun tribunal e na súa valoración	100
	A7 A8 A9 A10 A11	terase en conta:	
	A12 B1 B2 B3 B4 B6		
	B7 B9 B10 B11 B12	- Calidade e alcance do traballo realizado	
	B13 B14 B15 C1 C3		
	C4 C5 C6 C7 C8	- Valoración da memoria	
		- Presentación oral	
Otros			

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	A bibliografía e fontes de información serán proporcionadas polo director do PFC en función do tema elixido.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías